

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.

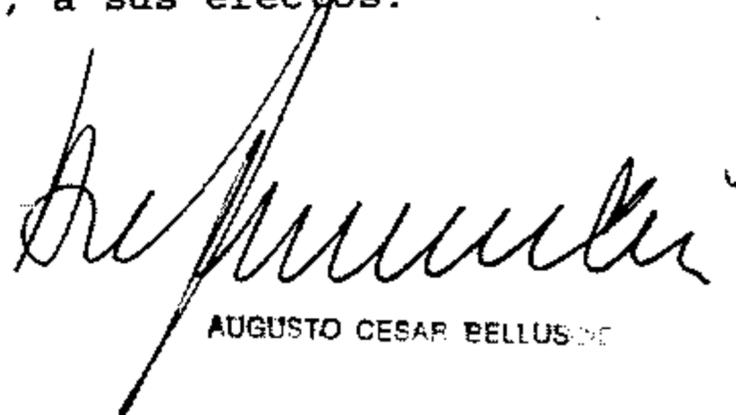
Visto lo solicitado por la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo criminal y Correccional de la Capital Federal

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a . -personal de servicio- por el período comprendido entre el 15 de junio y hasta el 28 de julio de 1989, para desempeñarse en la Sala VII de la mencionada Cámara, en reemplazo del señor Oscar Juan López que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (p.s.).-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO